# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

# DEL MARTES 31 DE MAYO DE 1825.

### SANTA PETRONILA, VIRGEN.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 4 h. y 47, y se oculta á las 7 h. y 13

#### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientes.	Atmosfera.
A las 9 de lamañana.  A las 12 del dia  A las 6 de la tarde	30, 0, 32.	68. o	NO. id. id.	Claro. Idem. Idem.

#### WAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 1 h. 30' mad. 2.a Altamar á las 1 h. 51' tard.
1.a Bajamar á las 7 h. 40' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 4' noch.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 29 de Abril último.

Nueva York 26 de Marzo, El Lady Mary Pelham, capitan

Boyd, de Buenos Ayres para la Habana, se perdió enteramente en
la costa del Brasil el 23 de Diciembre."

Idem 1.º de Abril. = El Johan Carl o Carl Jonh, de la Habana para el Mediterraneo, se perdió en el arrecífe de la Florida y de como unas 1.0 cajas de azucar que llevaba abordo solo se salvaron 74.»

non conchaintain no Idem de la del 3 de Mayo. An accominación mui

Fernambuco 6 de Marzo. = "El Draw, capitan Jarbis, de Boston para el Rio de la Plata, dió en la playa. El Catharine Anthoine, de Rio Janeyro para el Mediterraneo, se perdió el 1.º de Enero en el cabo de Santo Tomas.

elektriking ....... .... .... .... ....

Copia del convenio y armisticio concluido entre los generales Olafieta y Sucre.

Art. 1.9 Habrà suspension de hostilidades por cuatro meses en-

tre los ejércitos Real y libertador.

Art 2.º Durante este tiempo los ejèrcitos ocuparán sus actuales posiciones: el uno al Norte, y el otro al Sur del Desaguadero. La línea de demarcacion serà la misma que hasta ahora ha servido de division de los dos Virreinatos.

Art. 3.º El Coronel Lanza ocupară los valles y pueblos de Inquisive y sus inmediaciones hasta Palca. Si algunas de estas tropas se hubiesen acercado hasta Yungas se retirarán à los puntos indicados dejando el territorio del gobierno de la Paz tambien como otros pueblos de aquella provincia y de la de Cochabamba, que no estaban en su poder antes de los sucesos de Ayacucho.

Art. 4.º El distrito de Tarapaca, que pertenece á la provincia de Arequipa, continuarà bajo las ordenes del comandante del ejèrcito

Real.

Art. 5.2 Para que el territorio de la provincia de Arequipa no sea desmembrado por el artículo anterior, el distrito de Apolobamba perteneciente à aquella provincia serà incorporado con el de Puno. Los ecmisionados que abajo firman podran retirarse con sus propiedades y familias à Belcisa para arreglar sus negocios, y la misma facultad tendrá enalquiera otro habitante del distrito.

Art. 6. El plazo del armisticio empezará á contarse desde la fe-

cha de la ratificacion por el general Suere.

Ait. 7.º Si desgraciadamente volviesen à empezar las hostilida-

des, ambas partes avisaran con ocho dias de antícipacion.

Art. 8.9 La provincia de Salta queda incluida en la suspension de las hostilidades y en el presente armisticio.=Paz 12 de Enero de 1825 .- Fîrmado .= Jose Mendizabal é Imaz .= Antonio de Elizalde .= Cnartel general de la Paz 13 de Enero de 1825.-Ratificado en todas sus partes.=Pedro Antonio de Olaneto. LA constante de basel

Lisboa 19 de Mayo. S. M. el Rey N. S. y SS. AA. RR. las Serenisimas Sras. Infantas habiendo aceptado el convite del comandante del navio de S. M. B. Wellesley, se dignaron honrar con su presencia un baile dado en la noche de ayer abordo del mismo navio. Por separado publicarémos una descripcion circunstanciada de dicha funcion, limitandonos por ahora á decir que dicho navio ha conducido al puerto de Lisboa al cabatlero Carlos Stuart, autorizado con poderes de S. M. B. como ocmisionado, mediador y pleniporenciario para poner un término à las disensiones que infelizmente existian entre Portugal y el Brasig

y S. E. habiendo concluido la negociación de que se hallaba encargado en esta corte, va à salir dentro de pocos dias para el Brasil. La
confianza que tenemos en los principios de justicia y de imparcialidad del gobierno britanico, y las pruebas, que repetidas veces hemos visto de la magnanimidad de nuestro augusto Soberano nos llenan de la mas lisongera esperanza de que este negocio importantisimo se concluirà como conviene al decoro de la augusta familia de
Braganza y á los intereses verdaderos de los pueblos de Portugal y
del Brasil.

(Gaceta de Lisboa.)

Gibraltar 24 de Mayo.

La goleta española Filancia, capitan Pardo, despachada aqui el dia 4 del corriente, y salida el 9 para Vigo con carga de cuetos, fué apresada el 12 por el corsario colombiano General Santandero Idem 26.

Estos dias han cruzado á la vista de esta plaza dos corsàrios insurgentes, y el 24 apresò uno de ellos en el Estrecho à un mistico español, despues de media hora de combate. Los tres corsarios que estaban fondeados en esta plaza, aunque aparentaron salir el 23 no lo verificaron hasta ayer por la tarde. Uno se mantuvo bordeando en esta bahia, y habiendose aproximado á la Isla Verde esta le tiró algunos cañonazos, à los que contestò; retirandose despues detras del monte, donde lo aguardaban los otros dos.

Hoy ha entrado en este puerto el bergantin-goleta ingles Eli-

Han entrado ultimamente 53.200 fanegas de trigo.

Cádiz 30 de Mayo. Con motivo de ser hoy los dias del Rey N. S. D. Fernando VII (D. L. G.) han estado desde por la mañana adornados los balcones con celgaduras, é iluminados por la noche. El Escmo. Ayuntamiento asistió á la Sta. Iglesia Catedral à una solemne misa con sermon que predicó con su acostumbrada elocuencia el canónigo magistral D. Antonio Cabrera. Apesar de la decadencia en que se halla esta plaza hizo dicho Escmo. Ayuntamiento engalanar primorosamente la fachada de las casas capitulares, en cuyo centro estaba colocado el retrato de S. M. entre las banderas de los Voluntarios distinguidos, y encima de la puerta la siguiente inscripcion.=Al Rey N. S. D. Fernando VII de Borbon la ciudad de Cádiz.-Este gracioso adorno estuvo por la noche iluminado con vistosas arañas de cristal y multitud de hachas de cera y nna banda de música marcial no cesó de tocar variadas y divertidas sonatas. No se contentó con esto el mencionado Ayuntamiento sino que hizo que los encarcelados participasen de la festividad del dia dandoles una abundente comida. Todos los edificios públicos han estado perfectamente adornados é iluminados, entre otros la Intendencia de Policia, en cuyo balcon estaba el retrato del Rey bajo un mágnifico dosel y un trasparente con esta leyenda Pro Religione et Rege; y el Consulado, donde igualmente se veia el retrato de S. M. véstido del gran uniforme de coronel del cuerpo de Voluntarios distinguidos, con que se vistieron los hijos de esta ciudad en 1808 para sostener el trono de S. Fernando y la independencia de la heróica nacion española.

Manifiesto de la funcion ejecutada en la casa de Misericordia à hospicio de Cadiz, con motivo de la colocacion del retrato del Rey N. S. D. Fernando VII (Q. D. G.) entre los de sus ilustres bienhechores, en el dia de su Augusto Nombre.

La casa de Misericordia de Cadiz por efecto de las circunstancias pasadas, por la disolución de su antigua Junta y porque consistiendo sus rentas, casi todas, en arbitrios, no alcanzaban para su subsistencia, estuvo á punto de cerrarse y en consecuencia de ser abandonados mas de 800 pobres de ambos sexos, ancianos, jóvenes y dementes. En este estado el Juez civil de esta ciudad, corregidor interino de ella, y como tal Juez privativo y conservador de dicha casa representó à S. M: en 28 de Noviembre de 1823 por la Secretaría del Despacho de Estado, proponiendo el aumento de dos y mediors, en atroba de vino y uno sobre la de aceite; y por Real orden de 7 de enero de este año comunicada por el Exmo. Sr. D. Francisco, de Zea Bermudez, Secretario de Estado, la piedad de S. M. tuvo á bien conceder estos arbitrios à la Obra pia, con cuyo auxilio halogrado subsistir.

En reconocimiento pues, de tan magnanimo y piadoso beneficio el Juez civil togado D. Joaquin de la Escalera, como protector del establecimiento, de acuerdo con su administrador D. José Maria Masnata, dispuso que en el dia del augusto nombre del Rey N. S. se colocase el tetrato de S. M. en sitio preeminente en la sala contaduria de dicha casa, habiendo encargado su ejecucion muy de ante mano à D. Joaquin Manuel Fernandez, capitan de infanteria, usan do de licencia indefinida en esta plaza, profesor acreditado, discipulo de esta escuela de bellas Artes y academico de mérito de la Real de S. Fernando, quien se aprovechó para la imitacion del original que franqueó y conduce à Manila el Exmo. Sr. Capitan general de aquellas islas, obra perfectisima del inmortal Lopez, pintor de cámara de S. M.

Para hacer mas fausta y plausible la colocacion fueron convidados y asistieron los Sres. gefes y oficiales militares de esta plaza, asi aliados como españoles, las autoridades, individuos de ambos cabildos, prelados de las comunidades religiosas, curas parrocos, em-

pleados en Real Hacienda y otras personas de distincion.

全国的1000年,从本产品的1000年,

En la iglesia de la misma Obra pia se celebró en aquella mañana Misa solemne con Manifiesto y asistencia de todos los pobres, para rogar al Todo Poderoso por la salud y felicidad de S. M. y Real familia, bien y acierto de su reinado. Estaba el retrato de S. M. bajo dosel y sobre una graderia en el patio en el arco principal de su hermoso frontispicio, que estaba adornado con vistosas colgaduras, lo mismo que todos los balcones.

"A la hora dete minada se colocaron los ancianos y niños aseadamente vestidos y formados en fila al rededor del retrato, y las ancianas y niñas ocupaban los balcones y ventanas: luego que llegaron las autoridades y demas personas convidadas, uno de los niños
pobres, huerfano, de corra edad, descorrió la corrina y pronunció

el siguiente

SONETO.

Timbre de gran estima y escelencia

Es el de tierno padre del Hospicio,

Grato blason de aquel à quien propicio

Dió el cielo la virtud de la clemencia.

Vos, Señor, al saber que la indigencia

Nos mostraba de cerca el precipicio,

Nos concedes sensible un beneficio

Capaz de asegurar nuestra existencia.

Ved porque vuestra imagen colocamos.

Entre nuestros ilustres bienhechores.

Por gratitud, deber y por memoria.

Y al Estado y la Patria reservamos Que os dé incesantes gracias y loores, Y de padre de pobres nombre y gloria.

Al descubrirse el retrato rompió à tocar una o questa de música marcial: el Juez civil victoreò al Rey N. S. y le imitaron los pobres y concurrentes. En seguida tomò la palabra el Administrador y manifesto que nada podia ser mas grato a S. M. que la admision de muchos pobres de todas clases que la solicitaban con ansia por la indigencia en que se hallaban; à cuyo intento presentó lista con los nombres de todos los que estaban presentes que eran 52. El Juez civil acercandose àcia el retrato, á nombre de S. M. en celebridad de su dia y en nueva, prueba de su Real piedad los hubo por admitidos en esta casa de Misericordia, victoreando nuevamente al Rey, y contestando así nismo todos los concurrentes con la mayor emocion.

Acto continuo se sentaron los pobres en las mesas, rociadas de flores y yervas aromaticas, como lo estaba toda la casa; se les sir-

vió una decente comida, estando abiertos todos los departamentos de ella, á saber: el de ancianos, el de ancianas, el de matrimonios ancianos, el de niños, el de niñas, el de dementes, las enfermerías de ambos sexos, los jardines, y sitios de talleres: los concurrentes los pasearon todos y admiraron la limpieza y el órden, superiores à cuanto puede esperarse de un tan grande y complicado establecimiento.

Finalmente esta tierna funcion sué celebrada con el mayor decoro y compostura : y como el cuadro del retrato merece una det enida descripcion de sus adornos y alegorías, formará la conclusion de

este manifiesto.

El retrato de S. M. està representado en un cuadro de cinco pies de alto y tres y medio de ancho, en el tamaño natural, vestido con el uniforme de Capitan General y con la banda de la insigne Orden de Carlos III y placas de la misma, de S. Fernando é Isabel la Católica, con el collar y venera del Toyson, como trage è

insignias que mas frecuentemente usa S. M.

Està plantada la figura sobre su pierna izquierda y llevado el brazo á la espalda sobre la cintura, para darle reposo. El brazo derecho está estendido y tiene en su mano un papel doblado en actitud de darlo y sobre el cual se lee: "El Juez eivil, por el Hos. picio de Càdize con lo cual se quiere significar la solicitud hecha á S. M. por aquella autoridad implorando su clemencia en favor del establecimiento y que fué decretada por el Monarca segun los sentimientos de su benefico y generoso corazon.

A la espalda, y en términos gradualmente distantes, se dejan ver magnificas colgaduras, de raso adamascado, con franjas, fleco y borlones de oro, descubriéndose por entre ellas un sillon regio que cae á la derecha del cuadro y á su frente é izquierda del mismo, mas al fondo, una mesa circular de magnifico ornato, sobre la cual está colocado un cojin de terciopelo carmesí con franja y borlones de oro,

que sirve de asiento à la corona y al cetro.

La parte inferior del cuadro està cortada por una faja, de la anchura de un palmo, en la que está representada una alegoría con figuras de bajo relieve, imitando al bronce. En una de ellas, à la izquierda, está simbolizada la Piedad bajo la forma de una muger sentada y que apoya en la tierra su brazo derecho, estrechando en su seno à un infante y saliendo de su cabeza una llama de fuego. A su lado tiene una cigüena, símbolo espresivo de la ternura paternal. I come col behaio della Richal procesa procesa della solo paternal.

A la derecha està representada la Gratitud por otra muger, encadenada con guirnaldas de flores, puesta de rodillas delante de la Piedad, à quien presenta en un targeton, por muestra de reconocimiento el anterior soneto. Des ol tros etoj muna envige estolo

Nota.=Para ayuda de los gastos de esta funcion, los empleados de Real Hacienda han contribuido con dos mil rs.

—Precios corrientes, lo mismo que el correo anterior.=Combios.=

Lóndres, 37½ papel.=París, 77¼ à 77½ idem.—Hamburgo, 93 idem.—Amsterdam, 101 idem.=Gibraltar 1½ á 1¾ p.8

SANIDAD.

Mañana 1.º de Junio principia la observancia del reglamento de Sanidad en orden à la inadmision de buques, anunciada ya anticipadamente en el diario de 18 de Marzo, y al mismo tiempo con respecto à las cuarentenas del modo siguiente.—Las procedencias de Vizcaya y Asturias cinco dias.—Las de los puertos de España al Mediterraneo, principiando desde Tarifa y las de la Provenza diez dias.—Las de Africa y otras partes de America veinte dias. Cadiz 31 de Mayo de 1825.

BARCOS DE VAPOR

Los nombrados Coriano y Betis harán sus viages desde la ciudad: de Sevilla à las de Sanlucar de Barrameda y Cadiz y retornarán de dichos puntos (si el tiempo lo permitiere) en todo el proximo mes de Junio, en los dias y à las horas que á continuacion se espresan.

De Sevilla a Sanlucar. Viernes 3 á las 7 de la mañana. Lunes 6 á las 5 de id., Miercoles 8 à las 11 de id., Viernes 10 á las 12 de id., Lunes 13 á las 3 de la tarde, Jueves 16 á las 5 de id., Sabado 18 á las 6 de la mañana, Martes 21 á las 8 de id., Jueves 23 á las 10 de id., Sabado 25 á las 12 de id. y Martes 28 à las 3 de la tarde.

De Sanlucar á Sevilla. = Miercoles 1 à las 11 de la mañana, Sabado 4 à las 2 de la tarde, Martes 7 à la 4 de la mañana, Jueves 9 à las 6 de id., Sabado 11 à las 8 de id., Miercoles 15 à las 11 de id., Sabado 18 à la una de la tarde, Lunes 20 à las 2 de id., Miercoles 22 à las 4 de la mañana, Sabado 25 à las 7 de id., Lunes 27 à las 9 de id. y Jueves 30 à las 11 de id.

De Sanlucar à Cadiz. Viernes 3 à las 2 de la tarde, Martes 14 à las 4 de la mañana, Viernes 17 à las 4 de id., Domingo 26 à las

4 de id. y Miercoles 29 á las 4 de id.

De Cad z à Sanlucar. Miercoles 1 á las 7 de la mañana, Sabado 4 á las 9 de id., Miercoles 15 à las 7 de id., Sabado 18 à las 9 de id., Lunes 27 á las 6 de id. y Jueves 30 á las 7 de id.

SALE LA ESCOLTA.

De Bononza al Puerto. Viernes 3 á las 4 de la tarde, Martes 7 á las 4 de la mañana, Jueves 9 á las 4 de id., Sabado 11 à las 4 de id., Martes 14 à las 4 de id., Viernes 17 á las 4 de id., Sabado 18 à las 4 de la tarde, Martes 21 á las 4 de id., Viernes 24 à las 4 de la mañana, Domingo 26 á las 4 de id. y Miercoles 29 á las 4 de id.

ningia y al als alles , englas es breatfact al all

Del Puerto á Bonanza. Mie coles i à las 6 de la mañana, Sabado 4 à las 10 de id. Lunes 6 à las 4 de la tarde, Miercoles 8 à las 4 de id., Viernes 10 à las 4 de id., Miercoles 15 à las 7 de la mañana, Sabado 18 à las 6 de id., Lunes 20 à las 9 de id., Martes 21 à las 11 de la noche, Viernes 24 à las 5 de la tarde, Lunes 27 à las 4 de la mañana y Jueves 30 à las 6 de id.

La corbera de vapor Reina Amalia suspende sus viajes de Cadizà

Malaga con escala en Gibraltar hasta nuevo aviso.

A la casa núm. 8, calle de la Cruz, y acesoria núm. 185, calle Nueva de esta ciudad, que se estan subastando, se ha hecho postura en cantidad de 750 rs. vn. por la primera; y 300 por la segunda en efectivo metàlico, y con la condicion entre otras, de haberse de rematar las dos fincas juntas à favor del que ha hecho dicha postura, la cual se ha admitido de conformidad de los dueños de las enunciadas fincas, mandando se anuncie y publique; como igualmente que el remate se há de verificar el Lúnes 27 de Junio próximo venidero en la casa audiencia del Sr. Juez de lo civil á la hora de las doce. Cádiz 31 de Mayo de 1825. — Cayetano Rodriguez Morao, escribano público Avisos.

El comandante de la corbeta Diamante suplica à los Sres. interesados en el registro que ha conducido de la Habana, se sirvan presentarse con sus documentos en el almacen de deposito de Indias de la Aduana el Miercoles 1.º de Junio de diez á dos de la mañana, para el percibo de sus cantidades, por tener que pasar con dicho buque à la Carruca.

En la noche del 29 del corriente se perdió una pulsera de perlas des de la plaza de S. Antonio á los pabellones de Candelaria, y se suplica al que la hubiese hallado la presente en casa del interprete del Gobierno D. Salvador José Solari, calle de Gamonales, num. 26, quien

dando las señas gratificará con un decente hallazgo.

En la calle de Cobos, num. 248, se ha establecido una tienda de cristales planos, fabrica de S. Fernando, de todos tamaños y preferible á los estrangeros. Se arman puertas y ventanas y se irán à poner donde acomode.—En la misma casa hay almacen interior para la venta de ellos por mayor á precios equitativos. Los sujetos de aqui ó de fuera que quieran dirigirse á la misma fábrica por pedidos de consideracion se les instruira de los surtidos, buenas calidades, nota de precios y al punto que podrán hacerlo.

En la calle de Gamonales, num. 42, se ha recibido nueva partida

de carne y lenguas ahumadas de Hamburgo á precios comodos.

# CON REAL PERMISO.